

DESGRABACION DE LA SESION Nº 11. DUODÉCIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE
RECURSOS HÍDRICOS DEL RÍO URUGUAY. 12 de diciembre de 2018, Durazno

Se pasa el micrófono para que se nombren los presentes:

Andrés Deorta IDD, CEOED

Andrea Vacarezza, RENEA

Elba Fernández, DINOT

Gabriela Carballo, Cultura Ambiental

Pablo RIVOIR DGRN. MGAP

Luis Reolón, DINAMA, MVOTMA

Graciela Ferrari, LATU

José Luis QUEIROLO, MGAP.

Nadia CARDOZO, DGRN MGAP

GERVASIO FINOZZI. UNIDAD DE AGUA Y AMBIENTE MGAP

GONZALO GÓMEZ, OSE

LEONARDO RENARD, OSE

JULIO PATRONE, UTE

SILVIA IBARGUREN, IDRN

WALTER MEDEROS, IDT

Oyentes

Marío Segovia

Eduardo Fernández

Luis Ciganda

Edgardo Gutiérrez

Susana Larrañaga

Lea Calero

María Martínez

José Pintos, DINAGUA

Pablo aguerre, DINAGUA

Sastre, AIDIS

EDISON KRASOVSKI

HUMBERTO PASILIO

WASHINGTON ACOSTA

MARÍO MONZÓN

GUSTAVO FERREIRA

JAVIER FERNÁNDEZ

SÁNCHEZ

SUSANA MOREIRA

DANIEL VARELA

-DANIEL GREIF: Bienvenida a los ediles de la cuenca del Río Negro, la integración de todos los actores claves, es fundamental en la gestión de los recursos hídricos, las juntas sin dudas lo son. Con todas la particularidades y complejidades que tiene, esta cuenca en particular a cuenca del río Uruguay, que ocupa el 60 del territorio del país. Que como las tres principales tienen carácter binacional, y como el ordenamiento político no está hecho en base a las cuencas, estas trascienden los territorios, nuestros territorios no están configuradas en función de las cuencas necesitamos la participación a todos los niveles es imprescindible par a no perder ninguna de las visiones-

La bienvenida también a la representante de AIDIS, la UDELAR, la UTEC con presencia en Durazno agradecemos su participación.

Para empezar presentar el orden del día previsto, recordar que estuvimos hace menos de un mes en Paso de los Toros, donde acordamos volver a convocarlos con un tema clave, que tratamos la creación de la Comisión de Cuenca de Río Negro, como un ámbito de trabajo necesario a nivel local, que se venía trabajando en el Consejo de río Uruguay.

Las comisiones de cuenca tienen que ser aprobados por el consejo regional correspondiente, dejar está formada, y trabajar en la tarde en la comisión ya formada-

Previos en el orden del día, el repaso del avance de las distintas comisiones de cuenca que trabajan en este consejo. Río Cuareim que ha tenido un trabajo intenso y relevante en conjunto con el comité de bacía del lado brasileño, se presentó un trabajo al programa, por dos años, para trabajar en la gestión de riesgos en la cuenca en su conjunto tanto del lado uruguayo como brasileño, ese proyecto está en evaluación por EUROCLIMA, se pasó una primera etapa, y ahora estamos esperando a ver si podemos ejecutar ese proyecto esperamos que así sea nos dé una perspectiva de trabajo con compromisos en ese sentido.

Lo otro si es mencionar donde tenemos novedades recientes, sesiono en Tacuarembó la comisión de cuenca del río Tacuarembó, el 23 de noviembre, y comentar que realmente fue una reunión bien fructífera, interesante, donde pudimos ver los avances que se habían realizado desde la última reunión, en el trabajo de grupos de trabajo que son los que trabajan y le dan contenido entre cada sesión, y además ver los avances en un ATLAS que resume toda la información de la cuenca, y en el avance de un plan de cuenca, que siguiendo la metodología de trabajo y el orden del PNA, del cual anda un ejemplar por ahí, disponible – deberíamos haber traído más, para que se lo lleven- ese está ahí de referencia para que lo vean, después vamos a hacer una distribución vía las Intendencias para que les llegue también a las Juntas departamentales, en las escuelas con la infraestructura de ANEP, queremos que este en las bibliotecas municipales, porque fue un trabajo largo de todos los actores que fueron construyendo ese documento que tiene un muy buen diagnóstico de situación de las aguas del país que es importante sea manejado como insumo y como instrumento de trabajo. Volviendo al río de Tacuarembó, tenemos un buen ejemplo de un plan construido con la participación de actores locales, de la academia, de usuarios, el trabajo que se venía haciendo desde hace tiempo permitió la consolidación del mismo, en la planificación, y que es un buen ejemplo a tomar. En la tarde se puede manejar, como aporte al Río Negro, porque forma parte, y que van a aportar al plan del Río Negro, y que acciones se están desarrollando hoy en esa cuenca y cuáles son las que se prevén desarrollar en el marco de esa planificación hacia el futuro.

Bien, la otra comisión de cuenca es la de un acuífero el Acuífero Guaraní, de los avances del año se rescata el plan de monitoreo del acuífero que se está implementando en el área afloraste, donde está el acuífero Tacuarembó, donde esta parte del ingreso al Guaraní, y mencionar que este año se firmó el acuerdo por el último país que restaba, que era Paraguay. El acuerdo de los 4 países toma validez a partir que los cuatro parlamentos aprueban el acuerdo.

La otra comisión de cuenca, del arroyo San Antonio, a partir de estudios de conexión del acuífero salto Arapey, integro esa visión de agua superficial y agua subterránea. Se distribuyó el avance del diagnóstico dentro del plan entre los miembros el consejo. En la cuenca del río Yí realizaron reuniones de trabajo para la construcción del plan de cuenca entre los distintos actores de la comisión y todavía no tenemos el documento borrador para circular. La comisión de cuenca el río San Salvador, fue de las últimas comisiones formadas y todavía no se inició el

trabajo de intercambio y de diagnóstico que caracteriza las etapas iniciales hacia un plan. Tenemos por delante la cuenca del Río Negro lo hemos trabajado con intercambio de documentos entre los miembros de este consejo, pero a partir de la propuesta de la formación de una comisión de cuenca tenemos ahí un desafío de trabajo por delante de cómo abordar esa comisión en esa escala de cómo integrar otras comisiones que están trabajando dentro de esta cuenca. Y que vamos a desarrollar más adelante. Pero esto es como para repasar las distintas comisiones de cuenca y en qué andaba cada una. El otro tema que nos plantearon y que era de interés tratar que tenía que ver con temas varios en que se ha avanzado respecto a la gestión de las aguas en este consejo, eran básicamente tres temas y la idea es dedicarle por lo menos media hora para mencionar, comunicar e intercambiar información de cada uno de los temas, al menos. Uno era los decretos reglamentarios de la modificación de la ley de riego aprobada en el Parlamento, sobre caudales ambientales que es todo un desafío que incorporar en la gestión del recurso hídrico la demanda del ambiente para sostener los distintos ecosistemas, de eso se tratan los caudales ambientales. Que es una temática en la cual el país que ha iniciado acciones ya hace tiempo junto con la UNESCO, el Programa Hidrológico Internacional, con la Universidad de la República, con ONGs, que han aportado a esa construcción conceptual del tema y obviamente la academia y donde hay algunas experiencias internacionales de establecer caudales ambientales para la preservación de los ecosistemas, pero tampoco está generalizado, y es un campo donde cada país está construyendo conocimiento, reglamentaciones, en este sentido con la ley de riego fue uno de los temas que el parlamento trató, se aprobó una ley y tenemos como desafío, una propuesta de reglamentación que se puso en consulta se recibieron aportes de distintos actores de la academia fundamentalmente, pero también de asociaciones civiles, profesionales, ciudadanos, y se procesaron esos aportes, esas consultas, se incorporaron muchas de ellas, algunas tenían que ver específicamente con dudas, necesidad de aclaraciones, y de especificaciones. Otras de carácter asociados pero no específicos que obligó a aclarar los alcances de la ley y de los decretos, y bueno la idea era un poco comentar a partir de esa presentación los distintos conceptos que están incorporados en esos decretos que hoy tenemos para empezar a implementar que es todo un desafío y que estamos dando los primeros pasos en esto, apoyándonos en la academia, en la experiencia internacional y o que es los distintos actores quienes nos toca la responsabilidad de la gestión vamos a tener que ir incorporando. Amalia...

-AMALIA PANIZZA: el decreto se mandó por correo a todos Uds. Tenemos una copia, estos son los principales puntos, como se generan algunas dudas la idea era tratarlos.

-DANIEL GREIF: primero un repaso de los elementos sustanciales del decreto, que se circuló y que lo tienen, ya comenté qué son los caudales ambientales y voy a los puntos sustanciales. Creo que el elemento sustancial es como definir ese caudal para el ambiente y de los estudios desarrollados por la academia, es de las distintas metodologías para determinar esos caudales. Por lo pronto el decreto propone una metodología a través de estadísticas hidrológicas, y necesidades en términos generales y luego plantea aspectos específicos de cómo se pueden

evaluar otras metodologías que puede haber más complejas o más simples, en cada caso a nivel de las cuencas. También decir que esos caudales ambientales tienen un objetivo cuya metodología de evaluación también depende de la escala y la situación particular y en cada cuenca. Entonces, de eso se trata cuando se plantea las metodologías alternativas o la determinación diferencial o especial en donde se plantea que la manera de fijar esos caudales ambientales también tiene que ver con la autorización ambiental de las obras que afectan el flujo o de las tomas de agua; y luego vienen temas más instrumentales de como es el control de esas medidas de implementación del caudal ambiental o aspectos de como incorporar otras variables que tienen que ver no solo con la cantidad sino con la calidad de las aguas para mantener esos caudales ambientales. Bueno la otra innovación es que cuando hablamos de caudales ambientales también se definen los programas de operación para permitir esos caudales ambientales que tiene que ver con ese régimen de caudal ambiental, que ya no es un caudal fijo anual, sino que son caudales que respeten una estadística mensual, y para eso se necesitan programas de operación que implican a como se va a operar para mantener esos caudales. La asociación a los procesos de autorización, estos caudales están asociados a los procesos de autorización ambiental y esto como resumen del proceso de aplicación. Es decir que tenemos como instrumentos adicionales y complementarios a esa definición de caudal ambiental lo que son la determinación promisorio en cursos permanentes que refiere a nuevas obras, y renovaciones; lo que refiere a la guía metodológica para la aplicación es uno de los elementos en los que tenemos que trabajar y que ya estamos trabajando para construir esa guía metodológica en base a las experiencias y al desarrollo de distintas metodologías que estén avaladas, y luego llegar a lo que decíamos, a caudales ambientales por cuenca y distintos objetivos. Nos parece clave que este es un proceso que hay que incorporarlo a la planificación de la gestión a nivel de cada cuenca. Y bueno, simplemente como resumen de avances en el tema, un tema que evidentemente nos obliga a desarrollar instrumentos para la aplicación, metodología experiencia, evaluarla es uno de los temas que estamos hoy que nos ocupa y en el que tenemos que avanzar en conjunto con todos los actores que están trabajando en las distintas cuencas.

-RAFAEL AROCENA: Muchas gracias, yo simplemente me refería a ese material me parecía que era un tema de los importantes y es interesante que se expusiera, agradezco mucho porque que haya una explicación y que todos los miembros del consejo estén entrados por las dudas que hubieran surgido entre los miembros del consejo en la aplicación de estos decretos.

-DANIEL GREIF: no sé si hay más comentarios, es un tema que lo tendremos en agenda permanente en los cuales hay que seguir avanzando y estos espacios son fundamentales para recibir los comentarios, para construir, con estas herramientas, metodología, conocimiento, así que a la orden en las consultas, de este tema en el que seguimos trabajando, lo vamos a seguir manteniendo en el orden del día para ir actualizando en los avances que tengamos en este tema porque es uno de los temas clave de la gestión integral de los recursos hídricos.

El otro de los temas que en estos días en esta cuenca recibimos consultas y hemos tenido planteos tiene que ver con el manejo del embalse de RINCÓN DEL BONETE y la propuesta de UTE de subir la cota de trabajo del embalse, la cota media, pero en este caso le paso la palabra al UTE.

En este caso no está participando el MIEM, en esta semana es la semana de la energía, nos comunicaron la imposibilidad de participar, pero que este tema lo tienen en agenda les interesa aportar en el tema del manejo de la cota del embalse, además del trabajo que esta haciendo UTE. Que el tema se presentó la semana pasada y nos pareció de interés en este consejo escuchar de que se trata la iniciativa y que tengamos la información de primera mano.

-JULIO PATRONE: Buen día, en primer lugar yo quiero aclarar que no pudo venir el delegado titular al consejo. Yo puedo dar comentarios de lo que fue esta presentación que se hizo la semana pasada, simplemente para brindar la información al consejo, aclarando que lo único que hago es aportar los elementos que se dieron en la conferencia de prensa, y que no estoy agregando ningún elemento nuevo a los allí dados. Lo que se planteo fue los motivos que llevaron a tomar la resolución, en el año 2016 por parte de UTE de proceder a la expropiación de los terrenos linderos al embalse entre la cota 80 y 81. La expropiación cuando se construyó la represa abarco los terrenos hasta la cota 80. Y en algunos lugares hasta la cota 86. Y por otro lado un nivel más actual a que está trabajando el embalse, si uno mira las estadísticas históricas el nivel medio del embalse generalmente sea menor de la cota 80; lo que no quiere decir que en determinadas circunstancias excepcionales de crecidas se exceda la cota 80 y para eso está previsto que se declare de utilidad pública los terrenos entre la cota 80 y 86; una ley de creación, que ya data de muchos años de la construcción. ¿Qué ha pasado últimamente? Lo que ha pasado últimamente es que además de gestionar crecidas, en UTE se ha producido una modificación sustancial como todo el mundo sabe, es la generación de energía a través de fuentes no convencionales. Esta modificación de la matriz energética deriva en que la producción de energía eólica las fuentes convencionales renovables que hacen que la energía hidráulica en muchos casos no sea necesaria. Para explicarlo en términos sencillos se dispone en casos de súper oferta de energía. El país no tiene las dificultades de la demanda que tenía otrora, y hoy por hoy tiene condiciones de súper abundancia de energía. Esto hace que la energía eólica en particular que es una energía no despacharle, que no se puede acumular, deba ser utilizada a medida que se genera, hay una potencialidad muy grande capacidad instalada, y eso hace que disminuya la generación hidroeléctrica. Eso deriva en que en cierto punto con cierta frecuencia el aumento de los caudales. Previendo esa situación, es que se resolvió esta medida de generar una notificación de expropiación de los terrenos hasta la cota 81. De alguna manera teniendo en cuenta ese destino, por un lado esa reserva de agua que ya no hay una necesidad e utilizarla como antes, y por otro lado las crecidas se pretenda no perjudicar los terrenos que están comprendidos en esa faja. Esas son en resumidas cuentas los argumentos por los cuales se procedió por parte del directo río a convocar a esta conferencia de prensa que se hizo la semana pasada en el Palacio de la Luz. Yo no puedo agregar mucho a

esto porque no estoy facultado a hacerlo, si transmitirles lo que se dijo en esa conferencia de prensa, quedando a ampliar información que Uds. soliciten. Les pido me disculpas no puedo agregar mucha más información en relación a esto y efectivamente no espero haber aclarado todo, pero si lo que se manejó en esa conferencia por parte del Directorio.

-DANIEL GREIF: Muchas gracias Julio, creo que el manejo de esta información, compartirla y transparentarla en el ámbito de este consejo me parece clave para que todos los que participamos podamos tener esas explicaciones que creo que atienden a esa necesidad de manejo de situación de la energía del país. Marcar lo transmitido por el MIEM de que este ámbito sea de interés para incorporarlas distintas visiones de los actores en el tema, las distintas variables, los impactos, las oportunidades, las consecuencias de esta medida, creo que es el ámbito adecuado para trabajarla, me parece importante ir agregando información necesaria para agregar el tema a la agenda. No sé si hay dudas... si no la presentación ya la circulamos a los miembros y la pueden analizar y seguir los intercambios por correo.

El otro tema que habíamos puesto en la agenda era sobre la aplicación de los Planes de Uso y Manejo de Suelos, y algunos cambios en la dinámica de ese instrumento por parte del MGAP, le pasó la palabra...

-NADIA CARDOZO, DGRN- MGAP: Buenos días, la idea es poder explicar cuáles son algunos de los cambios en la presentación de los Planes de Uso (PUMS) según la resolución----- que es nueva del 14 de noviembre de 2018, prácticamente un mes. Donde se dice que la presentación de los PUMS a los responsables a los productores que realicen 50 o más has de todo tipo de cultivos, agrícolas o agrícolas-ganaderas, independientemente de cual sea su destino. Los cambios que refiere, aclarar que lo de las 50 has no es una incorporación nueva de esta resolución, la obligatoriedad de presentar PUMS por 50 o más has es una resolución 144 de marzo de 2017 o sea que ya estaba vigente, lo que se agrega es la obligatoriedad de presentación para todos los cultivos, independiente de cual sea su destino, en principio era para aquellos que realizan cultivos de cereales y oleaginosos con destino a la comercialización. Eso era lo que estaban obligados a presentar independientemente de cual sea su destino y para la pastura si se realiza algún tipo de laboreo mecánico para su implantación. Sigue la rotación de cultivos o pasturas lo cual tiene un carácter específico que una vez que se llega al final de la rotación se sigue la misma. Dentro de la rotación se recomienda la no realización de monocultivo, y se entiende por monocultivo la realización del mismo cultivo todos los años. Eso es una sugerencia, se sugiere que no se utilice el monocultivo. En tercer lugar, se considera que al finalizar la rotación sin que se presente un nuevo PUMS la administración entiende que se sigue con el mismo plan, y se mantendrá a futuro o sea que si no hay un deseo del titular de modificarla, se vuelve al primer punto. Si, en caso que se quiera modificar se deberá presentar nuevamente incorporando el cambio. Se puede modificar pero con algunas restricciones si se agrega una pastura esta debe durar por lo menos dos años. La modificación requiere la presentación de un nuevo plan de uso y manejo de suelos. Y como quinto punto el manual de procedimiento se encuentra publicado en la página web de Recursos Naturales, también en

simultáneo a esta nueva resolución. Se actualizo el manual. Se realizó también una actualización de los modelos de erosión, aprovecho para decirles que esta tarde junto Pablo (RIVOIR) vamos a estar explicando estos cambios en la Sociedad Rural de Durazno.

-DANIEL GREIF. No sé si hay algún comentario...

-LUIS REOLON de la DINAMA: Una cosita, primero creo que es una buena cosa que haya una actualización para trabajar en un universo mayor, que el anterior, que se bajó a 50 has eso lo hace extensivo a otro tipo de cultivo entonces me parece una buena cosa. Dos preguntas: una es si tienen estimado que superficie más abarca. Lo otro es si sigue siendo un instrumento dedicad solo a la parte de erosión, o de alguna manera tiene que ver más con los nutrientes y su deriva hacia el agua, eso interesa mucho a la Dirección de Medio Ambiente.

-NADIA CARDOZO: A 2016 había 1 millón y medio de has bajo planes 16126 planes, no puedo decir cuántas más entrarán, representaba en su momento un 96% del área.

-GERVASIO FINOZZI. En cuanto a la segunda parte de la pregunta estamos trabajando en incorporar ese dato, en una cooperación muy importante que ya está desarrollada con el MVOTMA, DINAMA DINAGUA, INÍA, FACULTAD DE INGENIERÍA, en la modelación hidrológica que incorpora parámetros de esta ecuación de pérdida de suelo, es el modelo SWAT, la idea entonces es avanzar no solo en cuantificar la cantidad de tierra que se pierde sino la calidad de esos afluentes, vamos hacia ese lado. Las modificaciones planteadas en la disminución de área, en evitar el suelo desnudo, impacta directamente en la disminución de cantidad y calidad de los efluentes.

-DANIEL GREIF: Si hay algún comentario o consulta, sino pasamos al siguiente tema que era el tema central, reglamentario si se quiere, de este consejo que permita dar inicio a los trabajos de la Comisión de cuenca del Río Negro.

-JORGE CARDONA: Lo que está a consideración del Consejo del Río Uruguay es la integración de la Comisión de cuenca del Río Negro, sugerida y pasamos a leer, recordando que se divide en tres órdenes.

Gobierno: MVOTMA, MGAP, MRREE, MIEM, Intendencias que forma parte de la cuenca IDD, IDT, IDS, IDRN, IDCR, IDF, IDFLORES, como verán en el informe está la situación de nombramiento de delegados, la iniciativa de integrar la Comisión y el nombramiento de delegados, Las Juntas Departamentales representadas en el Comité deliberante del Río Negro que integran los ediles que dan al RN, en general integradas por ediles que forman las Comisiones de Medio Ambiente de las mismas.

Por el orden Usuarios: UTE, OSE, ANPL, ACA, CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY, SPF, MESA DE DESARROLLO RURAL DEL OESTE DE DURAZNO, MESA DE DESARROLLO RURAL DEL NORTE DE DURAZNO, Consejo Agropecuario Departamental de Durazno, y ARU.

Por el ORDEN SOCIEDAD CIVIL, tenemos estas propuestas: INIA, UTEC, CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ, CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA, Instituto del Desarrollo del Río Negro, Cultura Ambiental, Facultad de Ciencias de la UDELAR, CLUB DE REMEROS MERCEDES, BILU GUIDAI, CENUR, AIDIS, LATU Y CNDAV.

Figura ahí como verán empresas o particulares que solicitaron la integración, para nosotros es de especial interés su participación, el tema es la forma.

-AMALIA PANIZZA: Ayer recibimos comunicación la SPF donde establece que UPM se integra a la delegación de SPF, junto a otras empresas del ramo.

-JORGE CARDONA: Comentamos que la integración se da a través de instituciones y no de entidades privadas o individuales. UPM quien seguramente será un actor fundamental en la Comisión de cuenca estará representada por la SPF. El otro es el pedido particular de la Posta del Hum de Paso de los Toros, del ramo comercial buscaremos la forma de que tenga participación a través de alguna forma de Asociación.

Esta es entonces la integración propuesta que queda a consideración del Consejo.

-DANIEL GREIF: Había un pedido de presentación para esta sesión.

-AMALIA PANIZZA: ...para la sesión de la tarde.

-DANIEL GREIF: Bien, es el momento de confirmar estas organizaciones que presentaron propuestas y consultar al respecto, de cada una de ellas, como se integran las comisiones por esos tres órdenes GOBIERNO, USUARIOS Y SOCIEDAD CIVIL, que son abiertas, que hay organizaciones que son parte del gobierno per que en este caso son usuarias de agua caso de UTE, OSE; y en ese caso se integran como usuarios. Decir también que quienes la integran son asociaciones, y por eso se trató en el caso de UPM, de no tener un presencia como empresa sino como asociación de usuarios. Es cierto que a nivel de la cuenca esos grandes usuarios se expresen a través de asociaciones que como tales representen; se van despejando esas dudas acerca de cómo vamos a trabajar, el ámbito de trabajo de la Comisión de cuenca a través de los integrantes es que iniciamos un proceso de trabajo que esperamos que cumpla sus objetivos, que dé sus pasos como lo han hecho las comisiones ya establecidas que es un proceso de construcción participativo, abierto, con algunos lineamientos que son los que se establecen en los reglamentos de trabajo que tendremos que aprobar en la Comisión de cuenca como primer paso. Pero que hacen a la dinámica y el avance que tengamos después en esa gestión integrada que como siempre decimos es todo un desafío, en donde todos nos enriquecemos con la visión de los otros y nos obliga a pensar en colectivo, más allá de la visión de cada uno.

Pasamos el micrófono para que cada uno de su punto de vista de su participación en la comisión de cuenca.

-JORGE CARDONA: La idea es que además si Uds. Entienden que se puede sugerir actores que falten a quienes contactar, sería un aporte. Lo otro es resaltar que la Comisión de cuenca no tiene una integración limitada en número como los consejos Regionales de RR.HH., así que esto es abierto y a través de la solicitud y la aprobación de este consejo se puede agregar integrantes.

-Rafael AROCENA: En lo personal me parece muy bueno que haya una cantidad de instituciones estatales como civiles. Lo que habría que ver para tener un cronograma son las etapas que se van cumpliendo en el programa de la cuenca, si bien está confirmado el proceso habría que establecer que límites tiene en el tiempo, para que no se vuelva algo tedioso, que digamos a tal fecha debes cumplir determinado objetivo, eso sería muy importante. Y después a medida que va avanzando y viendo cómo cambia el contexto en cada lado, por ejemplo el proyecto UPM y cómo cambiar contexto, y todo proyecto nuevo qué impacto tiene en lo que se va trabajando en la cuenca.

-(No se nombra) No tengo mucho más que agregar, quería destacar que es muy auspicioso la cantidad de organizaciones, y ojala que todo se consuma en un trabajo fructífero, buenas discusiones, más allá de las reuniones anuales.

-Andrea Vacarezza: En cuanto a la RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL que enviaron la solicitud de ingreso con el nombre hemos estado con muchas actividades. Como siempre no creo que haya ningún problema, es que estos días ha estado organizando la asamblea de Agronomía.

- No se nombra: No hay mucho más que agregar, creo que esta como bastante abarcativa la representatividad, que la sociedad civil es la que más ha cumplido.

- No se nombra: La Posta del Hum es un emprendimiento turístico, que está a la orilla del río, creo que es importante su aporte, y que debería integrar la asociación de empresas..... Creo que no habría ningún problema.

-Daniel Greif- ¿Hay alguna organización que nuclea el sector turístico? Turístico comercial?

-Luis Reolón: quería resaltar, me parece, amén del que dijeron de la cantidad de integrantes, que sería importante que integre la UTEC, es una institución reciente, que puede aportar muchísimo.

-Gabriela Caraballo Cultura ambiental: no tengo mucho más para aportar. Lo que sí me parece importante es que desde la fortaleza de cada una de las instituciones de la sociedad civil, más allá de que cada una esté individualizada, también está bueno que puedan trabajar en conjunto, me parecería interesante, les propongo que resumido veamos la propuesta de cada una, para ver si se puede trabajar en conjunto, para integrarlos y que no estén demasiado individualizados.

-Amalia Panizza: respondiendo, está previsto que en la sesión de la tarde de la Comisión cada una de estas instituciones comente cuáles son sus fortalezas y como puede aportar al trabajo de la Comisión.

Graciela Ferrari, LATU: Sugiere incorporar las empresas dedicadas a la cría de esturiones (audio no claro)

-Amalia Panizza: ¿Tú tenés el contacto, para así contactarnos?

-Daniel Greif: Pablo Alcalde es uno, hay dos.

-LATU: Se los puedo pasar.

-Edgardo Gutiérrez (¿) :Yo soy integrante de la Intendencia de Tacuarembó, y además soy representante en la Comisión, estamos trabajando en el Plan rural de Paso de los Toros, y confiamos que un tema clave en Paso de los Toros es la institucionalidad, en esta comisión inclusive, dentro de lo que es el ámbito de la planificación, la asociación civil por el Río Negro, el centro comercial, hay que buscar la forma de que alguna de estas iniciativas que a lo mejor no participa mucho, trabaje a través del Centro Comercial. Y lo habíamos estado hablando hoy, también, el caso de los emprendimientos de cría de esturiones, yo puedo aportar datos del emprendimiento que está en San Gregorio de Polanco.

-Gonzalo Gómez OSE: más que nada transmitir el interés de OSE en integrar esta comisión, si bien el proceso pactico es la aprobación en el Directorio, entendemos que es un espacio fundamental.

-No se nombra: Prefectura Nacional Naval tiene una presencia en el territorio, dentro de los actores clave.

-Julio PATRONE UTE: Yo había conversado un poco con Amalia, UTE es muy restrictiva en la designación para integrar comisiones, tiene que tener aprobación del Directorio. Entonces yo diría que si fuera posible se mandar una nota directa al Directorio, por más que nosotros sigamos el pedido por la línea, eso demora bastante, entonces sería importante que la DINAGUA enviara la nota al directorio e inclusive hablar con el Presidente para acelerar el trámite.

-Daniel Greif: tomamos nota, entonces. Pasamos el micrófono a los que están participando, si alguno quiere hacer un comentario, bienvenido.

-José Luis Queirolo MGAP Durazno. La UTEC si bien no es integrante del Consejo Agropecuario de Durazno, conjuntamente con el Plan Agropecuario y el Instituto Nacional de Colonización, sería bueno integrara en forma independiente por afuera de la institucionalidad.

-Amalia Panizza: Tenemos dos mesas de desarrollo y el Consejo Agropecuario solo del departamento de Durazno, entonces consultar si del sector agropecuario entiende necesario convocar a otras mesas de otros departamentos que son varios, o como lo procesamos, a través del MGAP. La otra duda es si las Juntas departamentales quedan representados por el Comité deliberante, es que tengo entendido que el Comité deliberante es un conjunto de ediles de esas Juntas departamentales, si es necesario que pidamos a las Juntas la representación, más allá del Comité. Si las juntas se consideran adentro del Comité.

-Marío Monzón: Edil departamental de Durazno, que se pase a las Juntas, porque así nosotros tenemos la posibilidad de actuar como institución, porque la parte del gobierno departamental es independiente el ejecutivo de las Juntas, son canales diferentes, si bien integramos comisiones como la de medio ambiente es importantísimo. Así que muchas gracias.

Luis Ciganda (¿) Buenos días a todos, creo que la pregunta es cómo se integra el Comité Deliberante del Río Negro.

Jorge Cardona: No, es si el Comité deliberante tiene capacidad para representar a las juntas, o la otra mirada es que, si bien el Comité deliberante ya integra la Comisión, que también las juntas nombren un delegado por junta.

Bien, eso es resorte de cada junta, obviamente. El Comité Deliberante surge integrando cuatro ediles cada departamento, es así: hay cuatro comisiones primero la Comisión directiva, la Comisión de Medio ambiente, La Comisión de Navegabilidad y desarrollo, y la Comisión de Turismo. Las reuniones nuestras son bimensuales, el estilo es una reunión a fin de mes y otra es la primera semana del próximo mes salteando uno. Estamos aprobados por cada junta, esto es sobre todo que cada edil nombrado por su junta haga una evaluación, no hay cuota política, nosotros somos actores políticos pero no se tiene en cuenta cuota política alguna. En el comité no existe reuniones de bancada, como en otros organismos, acá actuamos todos juntos blancos, frenteamplistas, colorados, que son los partidos que tienen representación en las siete juntas que integramos este comité. Esa es nuestra manera de funcionar. Si se quiere nombrar un representante por cada junta nosotros no tenemos problema, este es un organismo que da la lucha por la calidad del ríos negro, pero nos interesan muchas otras cosas como son e turismo que tiene lugar en el maravillosos Río Negro, como la frontera entre Rivera y Cerro largo, los invito, unas preciosas playas, por decir algo. Existe hoy con lanchas como las paraguayas de que exista una zona donde es navegable, existe un montón de recursos de pesca; todo eso tiende a abarcar el Comité Deliberante del Río Negro. Así que en este caso, les explico esto, nosotros estamos dispuestos a integrar cualquier organismo en defensa del Río Negro, del Medio ambiente y de todas las posibilidades que en él se encuentran. Y ya digo, es resorte de cada junta enviar o no, un representante especial a este comité, no hay ningún problema, eso iberia cursarse nota a cada Junta pidiendo que nombre un representante. Muchas gracias.

-Gervasio FINOZZI: Es para la consulta de más mesas de desarrollo, nosotros vamos a hacer la consulta a las departamentales, capaz que hay que hacer las coordinaciones para antes de la reunión de la comisión de cuenca, para unificar comentarios y aportes para enriquecer hacer más eficiente la representación.

-DANIEL GREIF: Se nos entrega de parte del Comité deliberante, el marco regulatorio del Comete deliberante del Río Negro, y lo haremos circular a todos los integrantes.

Resumiendo algunos elementos que se manejaron y tareas que nos quedan: creo que es un desafío el trabajo que se nos plantea de trabajar en una cuenca tan grande como la de Río Negro, les decíamos que tiene una escala media entre lo local y lo regional, son ocho intendencias abarca prácticamente el 40% del país, y el 60 de la cuenca del Río Uruguay, es una cuenca transfronteriza, recibimos de la naciente que está en Brasil por lo que tenemos que trabajar de manera integrada con los hermanos brasileros. En algunas cosas hemos avanzado, con nuestros pares del Estado de Río Grande do Sul, aprovechando que estamos trabajando en cuencas compartidas en el Cuareim y en Laguna Merín, y de hecho se nos aportó datos de la cuenca alta que pertenece a Brasil. Y tenemos una metodología y un avance de trabajo de calificación de la cuenca, podemos aprovechar los avances del lado brasileros, ver como se hacen las cosas de un lado y del otro y poder avanzar en conjunto. Esta cuenca es bastante similar a la del Santa Lucia, esta es más grande todavía, pero la cuenca del Santa Lucia abarca seis intendencias y vive el 60% de la población del país. Sin duda tiene otras complejidades, como cada cuenca, eso refleja la actividad en la cuenca, sus actores, pero el resultado de nuestro trabajo será el reflejo de lo que podamos integrar en esta cuenca del Río Negro. Con esas dificultades y también oportunidades de integrar a tantos actores con visiones diferentes. Creo que resumiendo un poco lo que se comentó aquí el desafío de integrar a todo el sector del turismo, a través de cámara de comercio o las comisiones locales, como la Comisión de Defensa del Agua en el Río Negro, pero que son actores que están en varios departamentos y no todos participan. La experiencia que hemos desarrollado en las distintas cuencas nos dice que la escala condiciona mucho los actores que participan y es siempre un desafío llegar a involucrar a todos a nivel de cada cuenca. Tenemos la experiencia a de Tacuarembó donde tampoco participan todos los actores, porque depende de la escala que integremos, porque cada cuenca por más chica tiene sus organizaciones locales que o no están trabajando o no tienen posibilidades de integrar estos ámbitos, o hay que buscar estrategias para trabajar como cuenca piloto. Muchas veces el aporte es como para desarrollar una cuenca piloto que después sirven para aplicar a todas las demás. A tenerlo en cuenta, que las comisiones de cuenca son abiertas y que se pueden ir integrando a medida que se identifiquen, que se involucren; pero que la voluntad a través de las solicitudes de interacción son bien relevantes, y tenemos un desafío enorme, de trabajo, que con montón de actores, como decía la compañera que hay que buscar estrategias para juntarlos, para que se potencien en las miradas comunes, hay que buscar las síntesis, hay que avanzar con la mirada en esos procesos de la gestión integrada.

Repasando, como decía, las tareas que nos llevamos buscar la integración del turismo, de los municipios por esa otra escala más pequeña pero que también pueden contribuir en algunas partes de la cuenca, buscar a integración de las empresas como las de esturiones que también están en la cuenca a través de qué organización pueden participar, los centros comerciales de los distintos departamentos, y la Prefectura como un organismo del gobierno, porque no está el Ministerio e Defensa en esta comisión y sería bueno contactarlos. Y también los que están en las mesas de desarrollo, algunas con alcance departamental pero algunos tienen alcance nacional, otros más locales. Ver como los vinculamos y eso se va a ver en el desarrollo del trabajo, cada comisión de cuenca tiene sus dinámicas que hay que respetar, se proponen por cada ámbito de trabajo. Nosotros aportamos en cierta metodología, dinámica de reunión, pero son las propias comisiones las que las determinan en función de sus integrantes, de las problemáticas que se identifiquen, de los objetivos que se propongan. Bueno ahí está los desafíos que tenemos por delante.

-Amalia Panizza: bien, en la formalidad aprobamos esta integración y seguimos tratando de integrar a estos actores que se mencionaron. Les pedimos el apoyo a todos para difundir la convocatoria y poder difundir esto. Después de Cultura Ambiental nos había llegado una propuesta para trabajar en unos aspectos relacionados, como algunos talleres, aprovechamos al representante presente.

Trabajar en la organización de talleres, trabajar con la sociedad civil y diferentes usuarios, que nos conectemos a través de estos diferentes talleres, y aprovechemos los recursos humanos porque los que estamos en las sesiones estamos en mil cosas. Si solo nos limitamos a estas reuniones perdemos continuidad. Una ONG que pueda tomar la posta, que se comprometa a tenernos un poco más involucrados.

-Luis Reolón; Las otras comisiones que quedan dentro del Río Negro caso de la de Tacuarembó y Yí, como quedaría eso?

-Walter Mederos, Intendencia de Tacuarembó. Hace unos días estuvimos discutiendo eso en la Comisión del Tacuarembó. Nosotros la intendencia de Tacuarembó ha nombrado un representante para las comisiones una forma de darle continuidad, además hemos buscado un mecanismo articulador como generar un banco de datos entendemos que son instrumentos de ordenamiento territorial, entonces los procesos que hemos llevado adelante para la planificación departamental, y al ser además la cuenca una unidad. En el caso nuestro en la cuenca del Tacuarembó la preocupación que tenemos las instituciones es tener gente de recambio, tener gente nueva, en una comisión que ha tenido una continuidad de muchos años., hemos logrado incorporar al proyecto Gente de UNESCO, y es un grupo compacto, hemos formado un grupo que se reúne con facilidad. Pero a nivel departamental hemos logrado hasta ahora esta línea de estos mecanismos y sería dar la parte formal, el Intendente dará seguro que sea una de las instituciones a cargo, representando a la comisión

en esta otra cuenca y tendríamos que buscar algún otro representante del sector privado, probablemente del sector productivo.

-DANIEL GREIF: Gracias Walter. Complementando un poco lo que tu decías, y recordando la última sesión del Tacuarembó, que justamente uno de los temas que se discutió y se maduró, fue como participar esa comisión de cuenca en esta comisión más grande. Obviamente, está en la tapa del libro, que la comisión de cuenca del Río Negro tiene que incorporar todos los avances en la cuenta del Tacuarembó, tiene que ser consistente esa gestión integrada y la planificación de la gestiones del Tacuarembó en la del Río Negro, y aprovechar esas capacidades. La Cuenca del Tacuarembó y del Yi lo mismo. Nos cuestionamos cómo hacer ese vínculo, cómo trasladar orgánicamente el avance y el trabajo que se viene haciendo en el Tacuarembó, al Río Negro, y fue una buena decisión que se termina saldando en el hecho que como comisión de cuenca es necesario esa opinión, esa participación y quiénes lo van a poder representar son quienes van a ir a las dos comisiones. Las personas muchas veces terminamos haciendo ese rol de vinculación porque participamos de los dos ámbitos

Y bueno, serán quienes como delegados, los que actúen en las dos comisiones, quienes tengan esas responsabilidades al ámbito de la comisión, por un tema de eficiencia, de recursos, de traslados, de esfuerzo, esos aportes. No sé si resumo la discusión que dimos el otro día, en los hechos se va a ver como se trasladan esos avances, pero van a haber unos esfuerzos personales, los propios delegados al ser los mismos va a tener esa responsabilidad de trasladar esos avances.

Bueno, no sé si respondí, pero son de esos temas que vamos resolviendo en el trabajo día a día.

-Amalia Panizza: En concreto, los delegados de la IDT, de la IDR, de ACA, sin resolución formal pero tenemos un mail, tener en cuenta que la parte arrocerera de la cuenca del Río Negro esta mayormente en el Tacuarembó, así que es el mismo delegado. El centro Universitario de Tacuarembó que también va a formar parte de la cuenca del Río Negro es el mismo delegado que actúa en Tacuarembó. Lo mismo pasa con el Centro Regional de Rivera de la Universidad, y lo que queda si por definir, dentro de la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó es algún delegado de la sociedad civil para integrar a la del Río Negro.

-DANIEL GREIF: No sé si hay algún otro comentario, si no cerramos, totalmente en hora, en el horario previsto. Agradecerles enormemente el esfuerzo de haber venido hasta aquí, de haber participado de esta reunión. Festejamos y le damos la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión de Cuenca del Río Negro que expresaron la voluntad de participar y los invitamos a todos a quedarse a la sesión de la tarde, donde iniciamos el trabajo de esa comisión de cuenca, con esa primera sesión. Siguiendo la experiencia de otras comisiones se abrirá con una presentación de la cuenca, está previsto de 13 a 15.

Les auguramos un buen trabajo.

Aplausos.

En proceso de revisión